

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)**

Núm. 45/2022

DON ANTONIO JOSÉ ELIAS ARZA, SECRETARIO GENERAL DELEGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA, CERTIFICA:

Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de diciembre de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Punto TERCERO del Orden del Día correspondiente a "Exp. IMT 092.2021 Mesa de Contratación. Propuesta CSV nº 9a97c4b21f0a0bb55a23cb52499412b757882410"

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la proposición que consta en el expediente el Consejo Rector del IMTUR acuerda, con nueve votos a favor (de la Presidenta y de los grupos municipales del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unidas-Los Verdes y de Podemos) y un voto en contra (del Grupo Municipal de Vox), la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. Constituir la Mesa de contratación permanente del órgano de contratación "Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)".

SEGUNDO. Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación permanente del órgano de contratación "Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)":

PRESIDENTE/A

-Titular: Doña Isabel Albás Vives.

(Presidenta del IMTUR).

-Suplente: Doña Remedios Molina Gómez.

(Gerente del IMTUR).

VOCALES

-Vocal necesario 1 (asesoramiento jurídico):

Titular: Don Antonio José Elías López-Arza.

(Secretario delegado del IMTUR).

Suplente: Don José Alberto Alcántara Leonés.

(Titular del Órgano de Apoyo a la JGL).

-Vocal necesario 2 (Intervención):

Titular: Don Javier Salamanca Rodríguez.

(Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Córdoba).

Suplente: Don Miguel Ángel Cáliz Serrano.

(Economista de la Intervención General del Ayuntamiento de Córdoba).

-Vocal 3:

Titular: Doña Ana María Pérez Solleiro.

(Directora del Área de Administración del IMTUR).

Suplentes: Doña Ana Marcos Esteban.

(Directora del Área de Promoción del IMTUR).

Don Francisco Javier Redondo Camacho.

(Director del Área de Información, Atención al Visitante y Comercialización del IMTUR).

Don José Luis Martínez de Carvajal Rodríguez.

(Director del Área de Congresos del IMTUR).

Doña Rocío de la Cruz Ruiz.

(Directora del Área de Área de Gestión Económica y Financiera del IMTUR).

SECRETARIO/A

-Titular: Don Joaquín Zurita Rizos.

(Técnico gestor de programas de equipamientos de proximidad, adscrito al IMTUR).

-Suplente: Don Rafael Pérez de la Concha Camacho.

(Jefe de la Unidad de Turismo, adscrito al IMTUR).

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil de contratante del órgano.

CUARTO. Notificar el presente acuerdo a las personas designadas como miembros de la Mesa de contratación permanente.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido, con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, la presente certificación de orden y con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, que firmo en Córdoba (fecha y firma digital).

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL IMTUR, Fdo. Isabel Albás Vives.

(Decreto nº 05210 de 18.06.19).

Córdoba, 23 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Des. Econoc. Turismo Igualdad Part. Ciud. Y Solid., Isabel Albás Vives.